Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 01/2014
"Servicio Tecnico Vehicular – Ad Referendum"
Dictamen de Evaluacion N° 03/2014

1- INTRODUCCION

En la ciudad de Asuncion, Capital de la Republica del Paraguay, a los tres días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluacion para el análisis económico, técnico y legal del Llamado a Contratacion Directa Via Excepcion N° 01/2014 "Servicio Tecnico Vehicular – Ad Referendum"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones tecnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratacion Directa Via Excepcion, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sean tecnica y económicamente conveniente a los intereses del Instituto Nacional de Tecnologia, Normalizacion y Metrologia (INTN).

2- APERTURA DE SOBRES

La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó el dia veinte y siete del mes de febrero del año dos mil catorce, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; en ese contexto presento su propuesta la firma:

N°	Razón Social
1	ITV S.A.

El detalle de la oferta presentada, se exponen en el "Cuadro Comparativo de Ofertas", que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

3- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en	X	

Ing. Enrique Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Balance General de los 3 años (2010, 2011, 2012).	X	

4- SUGERENCIA DE ADJUDICACION

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC.

Ing. Roque Báez Benes
Jefe Departamento Mecánica
ONM-INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Fátima M. Espinola Ramón
Abogada
Mat. N° 10496

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a la Empresa:

- ✓ **ITV S.A.**, por un monto total de **Guaranies Cinco Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos cuarenta y Cinco (Gs.5.787.845.-).**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acta, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Fátima Espinola

Lic. Claudia Denis

Ing. Alba Acosta

Ing. Roque Báez

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			ITV S.A.			
Items	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Servicio de inspeccion tecnica vehicular	1	5.787.845	itv	paraguay	5.787.845
	PRECIO TOTAL					5.787.845

Planilla de Precios Unitarios

			ITV S.A.			
	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Vehiculos Livianos	22	210.467	itv	paraguay	4.630.274
2	Vehiculos Pesados	3	385.857	itv	paraguay	1.157.571
	PRECIO TOTAL					5.787.845

Tatiana M. Espinola Román
Abogada
Matr. Nº [illegible]

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Ing. Jacque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN